

SOLICITUD ACCIONES MÓVILES

Acciones Móviles de Capacitación

01

Consulta Nuestro Catalogo de Especialidades

Antes de iniciar el proceso, revisa el **catálogo de especialidades** que ofrece el CECATI 65, para asegurarte de que el área en la que deseas obtener la Acción Móvil de Capacitación esté disponible. Esto te permitirá identificar los cursos y competencias en los que puedes certificarte.



Contacta al CECATI 65 y Agenda una Cita

Una vez que hayas revisado el **catálogo de especialidades**, agenda una cita con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI 65) para la explicación y común acuerdo de los requisitos, costos y alcances de los cursos por medio del siguiente formulario: <https://forms.gle/v1uoToLBvaG6nAUK6>



02

Cumple con los Requisitos Previos

La Acción Móvil de Capacitación es acercar el servicio a las zonas donde se necesite brindar la oportunidad de desarrollar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para desempeñar eficiente y eficazmente las tareas propias de un oficio o una determinada ocupación.



03

Realiza la Firma de un Acuerdo de Colaboración

Se firmará un acuerdo de colaboración entre la instancia solicitante y el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI 65), de forma específica, con el concentrado de los datos, términos y condiciones de las Acciones Móviles de Capacitación.



04

05

Realiza las Evaluaciones

La evaluación de los cursos será realizada por instructores o evaluadores certificados en la (s) fecha(s) y hora(s) acordados, esta incluirá pruebas de conocimientos técnicos, prácticas y desempeño en situaciones laborales simuladas, fuera del CECATI 65 en el lugar acordado.



Emisión del Diploma(s)

Si apruebas todas las evaluaciones, el CECATI 65 emitirá al término del curso una constancia de Capacitación Móvil de la especialidad acordada por participante, que se entregará a más tardar 5 días hábiles a partir de la fecha en que se informe el resultado final de las evaluaciones. Este reconocimiento tiene validez oficial y será respaldado por la Secretaría de Educación Pública (SEP).



06